

# Seguridad quiere que solo un 40% de las denuncias se tramite de forma presencial

Erkoreka anuncia la implantación de un sistema 'online' para comunicar extravíos y delitos leves y descongestionar así al personal de investigación

EVA MOLANO



**BILBAO.** Si es leve, hágalo usted mismo. Es la filosofía del sistema de denuncia electrónica que el Departamento de Seguridad quiere implantar desde este verano en todas las comisarías de Euskadi cuando la hornada de la XXX promoción salga a las calles. Consiste, básicamente, en transmitir en formato electrónico los hechos que se quieran denunciar o poner en conocimiento de la Policía, siempre que no revistan gravedad, no hayan implicado violencia o intimidación, no sean de naturaleza sexual o no pueda identificarse al autor.

El objetivo es, precisamente, descongestionar las comisarías; acabar con los «embudos» que se forman a la hora de poner denuncias y permitir que la plantilla que atiende a todos los afectados y redacta los textos, personal especializado en investigación que forma parte de un grupo «muy reducido», se centre en los casos más graves, según informó ayer el consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, en el Parlamento vasco.

En la actualidad, estos agentes atienden a 200.000 personas al año. Los ciudadanos se acercan para comunicar extravíos, realizar trámites como autorizaciones de menores para viajar al extranjero o para denunciar delitos, pero las comunicaciones que se refieren a hechos graves que requieren de diligencias complejas, «siendo las más importantes, suelen ser menos del 40% a lo largo del año». Así que, una vez implantado el sistema de denuncia electrónica, solo el testimonio de los cuatro de cada diez demandantes que acuden a poner en conocimiento de la Ertzaintza hechos delictivos graves serán recogidos directamente por los uniformados de guardia especializados en investigación.



El Departamento que dirige Erkoreka pretende que la denuncia telemática sea operativa desde el verano. M. CECILIO

El resto de ciudadanos que quieran dar cuenta de extravíos o delitos leves podrán «autoregistrar» su denuncia y remitirla de forma electrónica o ser atendidos en la comisaría, aunque serán recibidos por personal con menor especialización.

### «Mejora del servicio»

Es decir, las comisarías seguirán abiertas al conjunto de la población, ya que «las administraciones no pueden obligar a un ciudadano a relacionarse con ellas solo de manera telemática», reconocieron fuentes de Seguridad. Erkoreka defendió que el sistema de denuncia 'online' permitirá a los ciudadanos agilizar muchas gestiones, mejorará la atención presencial en las ertzaintxeas y también la calidad del servicio, porque «se van a reducir las demoras en la atención, que generan, lógicamente, malestar e incomo-

### LAS CLAVES

#### VOLUNTARIO

Los ciudadanos que prefieran denunciar de forma presencial podrán seguir haciéndolo

#### CRÍTICAS

Erne cree que se trata de un «parche» para paliar las consecuencias de una deficiente reestructuración

dad en víctimas de un delito y que, en algunos casos, se encuentran en estado de agitación, traumatizadas o que padecen algún tipo de diversidad funcional».

En realidad, ya existe un sistema de denuncias 'online' al que se puede recurrir. Los mayores de edad pueden informar de robos y hurtos o del extravío de documentos y objetos por internet siempre que acudan a cualquier comisaría antes de las 72 horas siguientes a ratificar el texto. Pero la denuncia debe cursarse de forma presencial si el hecho se ha producido con violencia, es de naturaleza sexual o de especial gravedad, cuando el autor los hechos esté identificado o sea reconocible, si hubiese testigos o fuese necesario recoger pruebas.

Erne, el principal sindicato de la Policía vasca, opina que la implantación de la denuncia electrónica es un «parche» que pretende paliar las consecuencias de la reestructuración de las unidades de investigación realizada años atrás, que retiró a decenas de agentes que recogían denuncias de las comisarías.

25 GUGGENHEIM BILBAO

MUSÉE D'ART MODERNE DE PARIS

11/02/22 - 22/05/22

MAISULANAK OBRAS MAESTRAS

Fundación BBVA

hazte socio:  
902 250 902  
www.ms.f.es

**COMPRO EDIFICIOS EN BILBAO Y PAMPLONA**  
A partir de 800 m2.

Bien comunicados por transporte público.  
Pisos grandes (mínimo 3 habitaciones).  
Con ascensor o practicable.  
Alquilados o vacíos.  
Teléfono 649 257 934